

Cuenta de la Peste  
q<sup>e</sup> se reconoce en Cadiz  
y precauciones q<sup>e</sup> ha  
de tomar la Junta de  
Salud

El Sr<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Josef Tomas Montojo Reg<sup>o</sup> manifesto a la Ciudad. el bien  
constante la lamentable continuation en q<sup>e</sup> se halla la de  
Cadiz con la peste q<sup>e</sup> dia a dia padece dela q<sup>e</sup> han falleci  
do un crecidísimo numero de Personas, de samparar sus  
casas muchas familias, y ultimamente se ha puesto Cordon  
en la Isla de Leon como una legua distante de aquella  
tomando las mayores precauciones que son debidas p<sup>ra</sup>  
evitar q<sup>e</sup> comuniquen el contagio, y mediante a que de  
la villa de Alcantarilla, y lugar de Alsesares ay varios  
sujetos q<sup>e</sup> viben del comercio de Azucar, cacao, y otros  
generos del preciso vno, y van a proveerse de ellos adto  
Puerto de Cadiz como ha acontecido estos dias pasa  
dos antes de que se pusiere dho cordon, y q<sup>e</sup> es muy  
regular lo tengan a prebencion todos los q<sup>e</sup> han condu  
cido p<sup>ra</sup> expendellos quando les acomode: Separeciad  
ser correspondiente, y aun preciso no omita diligencia  
alguna, para precaben qualquier contagio proveniente  
del vno de dho generos, dando esta Ciudad todas las dispo  
siciones que estimare convenientes en este interesante  
asunto de la salud publica, como lo tiene acreditado  
su celo en iguales contratiempos y lo verifica los pa  
peles que existen en su oficina, relativos a las dispo  
siciones que se dieron el siglo pasado, por igual  
enfermedad contagiosa que se experimento en esta  
Poblacion; a otras no menos en el año de trece de este  
siglo por la Peste de Italia; y en el de veinte por  
la q<sup>e</sup> sobre vino a la Ciudad de Marsella en Francia  
q<sup>e</sup> segun noticias provino esta de haberse introduci

